Reunión del Comité Técnico de Selección

Acta de la Segunda Sesion Ordinaria de Determinación 2018

Siendo las **13:50** horas, del día **jueves 02 de agosto** del año dos mil dieciocho, con la finalidad de emitir la decisión final sobre la ocupación de la vacante de **ENLACE TECNICO PARA LA COORDINACION DEL CECAL (81372)**, correspondiente a la Convocatoria **28/2018** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, con código de puesto **16-510-1-E1C012P-0000564-E-C-M,** se reúnen en la Sala de entrevistas de la Subdirección de Ingreso, ubicada en el Piso No. 9, en Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11320, Ciudad de México; los C.C. **Mtra. Isaceln Isaloren Ponce,** Subdirectora de Desarrollo Profesional y Vinculacion de Programas, Presidente del Comité y Superior Jerárquico de la plaza vacante, **Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli,** Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables, Secretaria Técnica y **Lic. Blanca Jannet Urbina Anguas** Supervisora de Intrevenciones de Control, designado como Representante de la Secretaría de la Función Pública en los Comités Técnicos de Selección, mediante Oficio No. SSFP/408/DGHSPC/0426/2018, para dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 74 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF); 17 y 36 de su Reglamento (RSPCAPF) y demás relativos y aplicables, se procede al..----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN** ----------

1.- En vista de que estuvo presente el Quórum para llevar a cabo la **Segunda Sesion Ordinaria de Determinación 2018** del Comité Técnico de Selección, se procedió a la toma de la Determinación Final por parte de éste Comité sobre la ocupación de la vacante.----------

---

2.- De acuerdo con el formato denominado "Concentrado de Puntuaciones" del Comité Técnico de Selección, se identifica que los/las candidatos/as con los folios de participación **2-81372, 6-81372,** resultaron finalistas, toda vez que obtuvieron una puntuación igual o mayor a 70, de acuerdo a las Reglas de Valoración General, aprobadas por el Comité Técnico de Profesionalización.----------

---

3.- Con fundamento en los artículos 29, 74 y 75 Fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 29, 37, 38, 39 y 40 de su Reglamento, y numerales 234, 235, 236 y 237 de las Disposiciones en las Materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, se procedió a emitir la Determinación Final, en virtud de que se genera coincidencia en la conclusión de la determinación de este cuerpo colegiado, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad y en razón de que el resultado cualitativo y cuantitativo de las evaluaciones de que fue objeto durante el desarrollo del proceso de selección, permiten considerarle como el/la candidato/a finalista idóneo/a, atendiendo a los conocimientos, experiencia y habilidades requeridas para ocupar la vacante de: **ENLACE TECNICO PARA LA COORDINACION DEL CECAL,** adscrita a la **DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN**, de esta Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los miembros del Comité Técnico de Selección eligen por unanimidad respecto de el/la candidato/a, acordando por consenso que el/la finalista seleccionado/a para ingresar a la SEMARNAT como servidor/a público/a de carrera es:----------

---

NOMBRE DEL FINALISTA SELECCIONADO	VERÓNICA SALINAS GARCÍA
ESCOLARIDAD DE LA FINALISTA	LICENCIATURA EN CONTADURÍA
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	2-81372
PUESTO VACANTE A OCUPAR	ENLACE TECNICO PARA LA COORDINACION DEL CECAL
CÓDIGO DEL PUESTO	16-510-1-E1C012P-0000564-E-C-M
NIVEL TABULAR	P31
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO HUMANO Y ORGANIZACIÓN
FECHA DE INGRESO	16 DE AGOSTO DE 2018
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	$16, 439.83 M.N.

4.- El Comité aprueba que el/la finalista ingrese en la fecha anteriormente señalada y se incorporará el resultado al Sistema de RHNet administrado por la Secretaría de la Función Pública; por lo que el Superior Jerárquico se compromete a realizar los trámites administrativos de manera oportuna.----------
---

No habiendo más que agregar, se procede a la firma de la presente Acta por Triplicado, al calce, en la Ciudad de México, a las **14:00** horas del mismo día de su inicio. ----------
---

Miembros del Comité Técnico de Selección

Presidenta del Comité y Superior Jerárquico de la Vacante

Mtra. Isaceln Isaloren Ponce
Subdirectora de Desarrollo Profesional y Vinculacion de Programas

Secretaria Técnica

Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli
Directora General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables

Representante de la Secretaría de la Función Pública

Lic. Blanca Jannet Urbina Angnas
Supervisora de Intrevenciones de Control